



Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible  
República de Colombia

**AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA**  
**PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2.017**



**Componente 1. MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN**

Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada	Seguimiento Abril 30 de 2017		Observaciones/recomendaciones Uso exclusivo de Control Interno	
					% de Avance	Descripción Cualitativa		
<b>Subcomponente /proceso 1</b> Política de Administración de Riesgos de Corrupción	1.1 Socializar y divulgar la Política de Administración de Riesgos de la Entidad	Política de Administración de Riesgos de la Entidad socializada y divulgada con los usuarios internos	Oficina Asesora de Planeación	30/06/2017	0	No está Programada para este periodo	No hay avance en el periodo	
<b>Subcomponente/ proceso 2</b> Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	2.1 Revisión por proceso del Mapa de Riesgos Institucional	Actualización Mapa de Riesgos de Corrupción por proceso (Vigencia 2018)	Oficina Asesora de Planeación	30/11/2017	0	No está Programada para este periodo	No hay avance en el periodo	
<b>Subcomponente /proceso 3</b> Consulta y divulgación	3.1 Divulgación para consulta Interna de los ajustes al Mapa de Riesgos de Corrupción Vigencia 2017 (Cuando haya lugar)	Mapa de Riesgos de Corrupción divulgado internamente	Oficina Asesora de Planeación	31/10/2017	0	No está Programada para este periodo	No hay avance en el periodo	
	3.2 Publicación y/o Divulgación para consulta Externa de los ajustes al Mapa de Riesgos de Corrupción. Vigencia 2017 (Cuando haya lugar)	Mapa de Riesgos de Corrupción Publicado y/o divulgado Externamente	Oficina Asesora de Planeación	31/10/2017	0	No está Programada para este periodo	No hay avance en el periodo	
<b>Subcomponente /proceso 4</b> Monitoreo o revisión	4.1 Monitoreo y revisión a los compromisos del Mapa de Riesgos de Corrupción	Monitoreo realizado por la Oficina Asesora de Planeación	Oficina Asesora de Planeación	30/03/2017	33%	Se realizó revisión a las acciones de los riesgos de corrupción a cargo de todos los grupos de la Subdirección Administrativa y Financiera	Se verifica con los profesionales de la Oficina Asesora de Planeación el monitoreo y seguimiento realizado al PAAC y a los Riesgos de Corrupción, se evidencia en la agenda del correo que se han realizado reuniones con las dependencias, no obstante, sólo hay soporte de las reuniones de los grupos de la Subdirección Administrativa y Financiera y Comunicaciones.	
				30/07/2017				
				30/11/2017				
<b>Subcomponente/proceso 5</b> Seguimiento	5.1 Verificar la efectividad de los controles y el cumplimiento de las acciones definidas en la Matriz de Riesgo Institucional.	100% de acciones evaluadas en cada cuatrimestre	Asesora Control Interno	Diez primeros días hábiles de los meses de: Enero, mayo y septiembre de 2017	33%	Se realizó la verificación de Riesgos de Corrupción con corte a Diciembre de 2016 y el resultado se publicó en el siguiente link <a href="http://www.anla.gov.co/sites/default/files/comunicaciones/Control_interno/Informes_2017/mapa_de_riesgos_corrupcion_segguimiento_a_diciembre_31.pdf">http://www.anla.gov.co/sites/default/files/comunicaciones/Control_interno/Informes_2017/mapa_de_riesgos_corrupcion_segguimiento_a_diciembre_31.pdf</a>		
	5.2 Elaborar informe del estado de la administración del riesgo en la Entidad	2 Informes elaborados sobre el estado	Asesora Control Interno	31/12/2016		No está Programada para este periodo		

ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES			
Nombre de la entidad	AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA		
Sector Administrativo	Ambiente y Desarrollo Sostenible		
Departamento	Bogotá D.C.	Orden	Nacional
Municipio	BOGOTÁ D.C.	Año Vigencia:	2017



**Componente 2. ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN**

N°	Nombre del trámite	Tipo de racionalización	Acción específica de racionalización	Situación actual	Descripción de la mejora a realizar en el trámite	Beneficio al ciudadano o a la entidad	Dependencia responsable	Fecha		Seguimiento Abril 30 de 2017		Observaciones/recomendaciones Uso exclusivo de Control Interno
								Inicio	Fin	% de Avance	Descripción Cualitativa	
								d/dm/aa	d/dm/aa			
1	Evaluación a las solicitudes de Licenciamiento Ambiental	Administrativas	Estandarización de trámites u otros procesos o procedimientos Administrativos	Actualmente se cuenta con un procedimiento en el SGC-MECI con versión 4, con formato para descarga en la página web, los canales de atención institucionales (chat, mail y presencial).	Se realizará el diagnóstico del estado del proceso de Evaluación de las solicitudes de licenciamiento ambiental, que involucrara la revisión de los pasos que realiza el usuario y las etapas del trámite que se llevan a cabo. Una vez realizado el diagnóstico se identificarán las acciones de mejora requeridas.	Con la revisión del estado del proceso se buscará optimizar los procesos de evaluación, que se vean reflejados en los tiempos de respuesta a las solicitudes presentadas por los usuarios.	Subdirección de Evaluación y Seguimiento	42767	43069	0,4	Se actualizó el procedimiento de Evaluación ajustado a la Estrategia Interna de la Entidad para así lograr optimizar los tiempos de respuesta a los usuarios.	No se realiza validación del avance en el Sistema SUIT, dado que las acciones deben ser revisadas y ajustadas para que cumplan con las características definidas por la Función Pública en la estrategia de racionalización. Lo anterior dado que no se formulan acciones específicas que mejoren una situación actual específica. Si la idea es optimizar los tiempos se debe establecer el término exacto de la mejora en tiempos.  Esta actuación se realiza con el aval del DAFP, quienes solicitaron a Control Interno no hacer el avance y los comentarios en el sistema puesto que esto bloquearía la posibilidad de que la Entidad realice las modificaciones pertinentes.
2	Evaluación Dictamen Técnico Ambiental	Administrativas	Estandarización de trámites u otros procesos o procedimientos Administrativos	Actualmente se cuenta con un procedimiento en el SGC-MECI con versión 2, con formato para descarga en la página web, los canales de atención institucionales (chat, mail y presencial).	Se realizará el diagnóstico del estado del Trámite de Dictamen Técnico Ambiental, que involucrara la revisión de los pasos que realiza el usuario y las etapas del trámite que se llevan a cabo. Una vez realizado el diagnóstico se identificarán las acciones de mejora requeridas.	Con la revisión del estado del proceso se buscará optimizar los procesos de evaluación, que se vean reflejados en los tiempos de respuesta a las solicitudes presentadas por los usuarios.	Subdirección de Evaluación y Seguimiento	42767	43069	0	A la fecha no presenta avance	No se realiza validación del avance en el Sistema SUIT, dado que las acciones deben ser revisadas y ajustadas para que cumplan con las características definidas por la Función Pública en la estrategia de racionalización. Lo anterior dado que no se formulan acciones específicas que mejoren una situación actual específica. Si la idea es optimizar los tiempos se debe establecer el término exacto de la mejora en tiempos.  Esta actuación se realiza con el aval del DAFP, quienes solicitaron a Control Interno no hacer el avance y los comentarios en el sistema puesto que esto bloquearía la posibilidad de que la Entidad realice las modificaciones pertinentes.
3	Permiso para la Recolección de Especímenes de la Diversidad Biológica para la elaboración de Estudios Ambientales - Decreto 3016 de 2013	Administrativas	Estandarización de trámites u otros procesos o procedimientos Administrativos	Se detecta que la mayoría de los trámites radicados, están requiriendo información adicional por errores en la transcripción de las metodologías avaladas, lo cual está ocasionando demoras y desgastes administrativos.	Elaborar formatos donde se incluyan las metodologías avaladas por Institutos de investigación para la elaboración de los estudios, las cuales serán un punto de referencia.	El usuario se verá beneficiado, porque este formato, les permitirá seleccionar dentro de las metodologías avaladas la que se ajuste a sus necesidades y de esta forma evitará reprocesos en la evaluación del trámite.	Subdirección de Instrumentos, permisos y trámites ambientales	42755	43069	0,5	Se adelantó reunión con la Oficina de Planeación, la Oficina Jurídica y Tecnología para analizar el procedimiento y su modificación	No se realiza validación del avance en el Sistema SUIT, dado que las acciones deben ser revisadas y ajustadas para que cumplan con las características definidas por la Función Pública en la estrategia de racionalización. Lo anterior dado que no se formulan acciones específicas que mejoren una situación actual específica.  Esta actuación se realiza con el aval del DAFP, quienes solicitaron a Control Interno no hacer el avance y los comentarios en el sistema puesto que esto bloquearía la posibilidad de que la Entidad realice las modificaciones pertinentes.
4	Permiso de ocupación de cauces, playas y lechos	Administrativas	Estandarización de trámites u otros procesos o procedimientos Administrativos	Se evidencia que la normatividad vigente en lo relacionado con Ocupación de Cauce, más exactamente con obras hidráulicas que ocupan dichos cauces Título 8 del Decreto 1541 de 1978 contenido en el Decreto 1076 de 2013 no está explícita. Por cuanto se está recibiendo solicitudes de ocupación de cauce sin el insumo más importante para la evaluación de dicho permiso que es el estudio hidráulico e hidrológico, a un tiempo de retorno de 100 años.	Establecer los requisitos mínimos para la radicación y la evaluación de solicitudes de ocupación de cauce de competencia de la ANLA y publicarlos en la página Web	El usuario se verá beneficiado porque se informará los requisitos mínimos para la radicación y la evaluación de solicitudes de ocupación de cauce evitando la solicitud de información adicional.	Subdirección de Instrumentos, permisos y trámites ambientales	42755	43069	0	No se han realizado avances	No se realiza validación del avance en el Sistema SUIT, dado que las acciones deben ser revisadas y ajustadas para que cumplan con las características definidas por la Función Pública en la estrategia de racionalización. Lo anterior dado que no se formulan acciones específicas que mejoren una situación actual específica. Debe ser dado cuál es el beneficio para el usuario si se le informan los requisitos, por ejemplo, con esto disminuyen los tiempos?  Esta actuación se realiza con el aval del DAFP, quienes solicitaron a Control Interno no hacer el avance y los comentarios en el sistema puesto que esto bloquearía la posibilidad de que la Entidad realice las modificaciones pertinentes.
5	Reglamento Técnico que establece los límites máximos de fósforo y la biodegradabilidad de los tensoactivos presentes en jabones y detergentes.	Administrativas	Estandarización de trámites u otros procesos o procedimientos Administrativos	Actualmente no se encuentra con un procedimiento y los formatos aplicables en el SGC-MECI, ya que la aplicación de las metas de la resolución 0689 del 26 de mayo de 2016 inicio el 31 de diciembre de 2016.	Elaborar procedimientos y formatos para realizar el trámite de evaluación de conformidad y las acciones de control del reglamento técnico respecto a los jabones y detergentes.	Con la elaboración de procedimiento se busca optimizar los procesos de evaluación, que se vean reflejados en la reducción de tiempos de respuesta por parte de la entidad frente al usuario.	Subdirección de Instrumentos, permisos y trámites ambientales	42755	43069	0,5	Se elaboró el procedimiento y los formatos, los cuales se encuentran en revisión de la profesional líder del grupo Posconsumo	No se realiza validación del avance en el Sistema SUIT, dado que las acciones deben ser revisadas y ajustadas para que cumplan con las características definidas por la Función Pública en la estrategia de racionalización.  Es necesario que la Entidad adelante las acciones con carácter prioritario para incluir el trámite en el SUIT
6	Reglamenta el uso racional de bolsas plásticas	Administrativas	Estandarización de trámites u otros procesos o procedimientos Administrativos	Actualmente no se encuentra con un procedimiento y los formatos aplicables en el SGC-MECI, ya que la aplicación de las metas de la resolución 0689 del 26 de mayo de 2016 inicio el 31 de diciembre de 2016.	Elaborar procedimientos y formatos para realizar el trámite de seguimiento para la implementación del programa de uso racional de bolsas plásticas.	Con la elaboración de procedimiento se busca optimizar los procesos de evaluación, que se vean reflejados en la reducción de tiempos de respuesta por parte de la entidad frente al usuario.	Subdirección de Instrumentos, permisos y trámites ambientales	42755	43069	0,8	Se elaboró el procedimiento y los formatos, los cuales fueron revisados por las profesionales líderes de posconsumo y permisos y se encuentran en revisión por la Coordinadora del grupo de Permisos	No se realiza validación del avance en el Sistema SUIT, dado que las acciones deben ser revisadas y ajustadas para que cumplan con las características definidas por la Función Pública en la estrategia de racionalización.  Es necesario que la Entidad adelante las acciones con carácter prioritario para incluir el trámite en el SUIT
7	Permiso ambiental para los Jardines Botánicos	Administrativas	Estandarización de trámites u otros procesos o procedimientos Administrativos	Actualmente no se encuentra con un procedimiento y los formatos aplicables en el SGC-MECI	Elaborar procedimientos y formatos para realizar el trámite de evaluación del permiso ambiental de jardines botánicos.	Con la elaboración de procedimiento se busca optimizar los procesos de evaluación, que se vean reflejados en la reducción de tiempos de respuesta por parte de la entidad frente al usuario.	Subdirección de Instrumentos, permisos y trámites ambientales	42755	43069	0	No se han realizado avances	No se realiza validación del avance en el Sistema SUIT, dado que las acciones deben ser revisadas y ajustadas para que cumplan con las características definidas por la Función Pública en la estrategia de racionalización. Lo anterior dado que no se formulan acciones específicas que mejoren una situación actual específica. Si la idea es optimizar los tiempos se debe establecer el término exacto de la mejora en tiempos.  Esta actuación se realiza con el aval del DAFP, quienes solicitaron a Control Interno no hacer el avance y los comentarios en el sistema puesto que esto bloquearía la posibilidad de que la Entidad realice las modificaciones pertinentes.

Los trámites resaltados son los que se encuentran en SUIT.

Componente 3. RENDICIÓN DE CUENTAS

Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada	Seguimiento Abril 30 de 2017		Observaciones/recomendaciones Uso exclusivo de Control Interno
					% de Avance	Descripción Cualitativa	
Subcomponente 1 Información de calidad y en lenguaje comprensible	1.1 Generar datos y contenidos sobre la gestión de la entidad.	Publicar Trimestralmente el avance de la ejecución de los Planes de Acción de la Entidad	Oficina Asesora de Planeación	Abril, Julio, Octubre de 2017	33%	Se realizó la publicación del avance de los Planes de Acción con corte a 30 de Marzo de 2017 <a href="http://www.anla.gov.co/sites/default/files/comunicaciones/Planeacion/avance_primer_trimestre.pdf">http://www.anla.gov.co/sites/default/files/comunicaciones/Planeacion/avance_primer_trimestre.pdf</a>	Se verifica que se publicó en la WEB el avance consolidado del plan de acción con corte al primer trimestre de 2017. No obstante, esta información no cumple con lo estipulado en la Guía para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano "El elemento información se refiere a la generación de datos y contenidos sobre la gestión, el resultado de la misma y el cumplimiento de sus metas misionales y las asociadas con el plan de desarrollo nacional, departamental o municipal, así como a la disponibilidad, exposición y difusión de datos, estadísticas o documentos por parte de las entidades públicas. Los datos y los contenidos deben cumplir principios de calidad, disponibilidad y oportunidad para llegar a todos los grupos poblacionales y de interés. Esta información debe ser en lenguaje comprensible al ciudadano lo cual implica generar información de calidad para que sea oportuna, objetiva, veraz, completa, reutilizable, procesable y disponible en formatos accesibles."
	1.2 Resultados Misionales asociados al Plan de Desarrollo	Diffundir a la ciudadanía los resultados misionales (indicadores), que están asociados con el Plan Nacional de Desarrollo	Oficina Asesora de Planeación	Abril, Julio, Octubre de 2017	33%	Se realizó la publicación del avance de los indicadores Sinergia con corte a 30 de Marzo de 2017 <a href="http://www.anla.gov.co/sites/default/files/comunicaciones/Planeacion/indicadores_sinergia_i_trimestre_002.pdf">http://www.anla.gov.co/sites/default/files/comunicaciones/Planeacion/indicadores_sinergia_i_trimestre_002.pdf</a>	Se observa que se publica una tabla con el avance del plan de acción en porcentaje de cada dependencia, información que no es útil y entendible para el ciudadano.  Se solicita reformular el indicador y definir acciones específicas que den cumplimiento a lo establecido en el elemento de información para de esta manera realmente rendir cuentas a la ciudadanía sobre información de su interés y en un lenguaje comprensible para él.
Subcomponente 2 Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	2.1. Generar espacios de Rendición de cuentas	3 Ejercicios de Rendición de Cuentas realizados por la ANLA diferentes a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	Comunicaciones	30/11/2017	0	No se encuentra programada para el periodo evaluado	No hay avance en el periodo
	2.2. Actualizar el Documento Estrategias de Rendición de Cuentas de la ANLA.	Documento Actualizado	Oficina Asesora de Planeación	30/04/2017	100%	El documento se actualizó para la presente vigencia	Como soporte se entrega el documento de Estrategia de Rendición de Cuentas de la vigencia 2017, sin embargo, este documento es un borrador dado que no está revisado ni aprobado por ningún miembro de la Alta Dirección, razón por la cual no ha sido publicado en la página WEB.  Tampoco se presentan los soportes
Subcomponente 3 Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	3.1 Brindar Capacitación a los Servidores Públicos en el Proceso de Rendición de Cuentas.	1 capacitación realizada a los servidores públicos y colaboradores de la ANLA	Oficina Asesora de Planeación	30/11/2017	0	No se encuentra programada para el periodo evaluado	No hay avance en el periodo
	3.2 Realizar una campaña a través de redes sociales para informar a la ciudadanía el quehacer Misional de la ANLA de acuerdo con las funciones otorgadas por Ley	1 Campaña realizada	Comunicaciones	30/06/2017	0	No se encuentra programada para el periodo evaluado	No hay avance en el periodo
Subcomponente 4 Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	4.1 Evaluar la estrategia de Rendición de Cuentas de la Entidad	100% de acciones evaluadas	Control Interno	31/12/2017	0	No se encuentra programada para el periodo evaluado	No hay avance en el periodo

	<b>AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA</b> <b>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2.017</b>	
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible República de Colombia		

**Componente 4. SERVICIO AL CIUDADANO**

Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada	Seguimiento Abril 30 de 2017			
					% de Avance	Descripción Cualitativa	Observaciones/recomendaciones Uso exclusivo de Control Interno	
Subcomponente 2 Fortalecimiento de los canales de atención	2.1 Responder oportunamente peticiones, quejas, reclamos y sugerencias	85% de los PQRDS respondidos en los términos legales	Atención al Ciudadano	31/12/2017	77%	Con corte a 31 de Abril de 2017 se recibieron 4527 PQRS en la entidad de las cuales se atendieron dentro de término 3499 PQRS	Al momento de la verificación de la base de datos enviada por Atención al Ciudadano se evidencia que el número de PQRS atendidos en términos es 3.181 que equivale al 70,27%.  Se solicita ajustar en las diferentes herramientas de seguimiento dicha información.	
	2.2 Hacer seguimiento a tiempos de respuesta a peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y Terceros Intervinientes.	3 Informes de PQRDS publicados (Uno Trimestral)	Atención al Ciudadano	31/12/2017	33%	Se elaboró el primer informe correspondiente a los PQRDS resueltos con corte a primer trimestre <a href="http://www.anla.gov.co/informe-peticiones-quejas-y-reclamos-0">http://www.anla.gov.co/informe-peticiones-quejas-y-reclamos-0</a>	Se verificó la publicación del informe de seguimiento a las PQRSD con corte al primer trimestre de la vigencia 2017.	
Subcomponente 3 humano	Talento humano	3.1 Fortalecer las competencias de los servidores públicos que atienden directamente a los ciudadanos a través de procesos de cualificación.	Realizar una capacitación relacionada con los temas de atención al ciudadano	Talento Humano	30/09/2017	0	No se encuentra programada para el periodo evaluado	No hay avance en el periodo
		3.2 Promover espacios de sensibilización para fortalecer la cultura de servicio al interior de las entidades	Realizar una campaña de sensibilización para fortalecer la cultura de servicio	Atención al Ciudadano	30/09/2017	0	No se encuentra programada para el periodo evaluado	No hay avance en el periodo
Subcomponente 4 Normativo y procedimental	4.1 Definir metodología de diálogo presencial que permita la participación de los grupos de interés caracterizados	Metodología Elaborada	Atención al Ciudadano	30/06/2017	0	No se encuentra programada para el periodo evaluado	No hay avance en el periodo	
	4.2 Elaborar y Publicar Informe de Vigilancia a la atención prestada a	2 Informes elaborados y publicados	Asesora Control Interno	30/09/2016	50%	El Informe "vigilancia a la atención prestada a quejas, reclamos y sugerencias" fue publicado en el siguiente link: <a href="http://www.anla.gov.co/sites/default/files/comunicaciones/Control_Interno/informes2016/informe-vigilancia-a-la-atencion-prestada-a-quejas-reclamos-y-sugerencias-2sem2016.pdf">http://www.anla.gov.co/sites/default/files/comunicaciones/Control_Interno/informes2016/informe-vigilancia-a-la-atencion-prestada-a-quejas-reclamos-y-sugerencias-2sem2016.pdf</a>	Se verificó la publicación del informe "vigilancia a la atención prestada a quejas, reclamos y sugerencias"	
Subcomponente 5 Relacionamiento con el ciudadano	5.2 Medir la satisfacción del ciudadano en relación con los trámites y servicios que presta la ANLA.	1 Medición de la satisfacción del Ciudadano	Atención al Ciudadano	30/09/2017			Se recomienda revisar la meta definida para la vigencia 2017, dado que si bien es cierto en la Guía de Formulación del PAAC no está como requisito obligatorio si recomienda a las entidades "realizar periódicamente mediciones de percepción de los ciudadanos respecto a la calidad y accesibilidad de la oferta institucional y el servicio recibido, e informar los resultados al nivel directivo con el fin de identificar oportunidades y acciones de mejora" y en la ANLA para el 2017 sólo se programo una medición.  Por otra parte, es importante recordar que en el MECI si está como un requisito mínimo la medición permanente de la satisfacción del usuario.	



Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible  
República de Colombia

**AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA**  
**PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2.017**



**Componente 5. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**

**Seguimiento Abril 30 de 2017**

Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada	% de Avance	Descripción Cualitativa	Observaciones/recomendaciones Uso exclusivo de Control Interno	
<b>Subcomponente 1</b> Lineamientos de Transparencia Activa	1.1	Mantener actualizada la información de la entidad en el link de transparencia y acceso a la información pública	90% Requerimientos de la Ley 1712 de 2012 publicado	Comunicaciones	30/12/2017	86%	Según la solicitud que se realizó a cada una de las áreas el link esta actualizado conforme a lo solicitado	Se verifica con Comunicaciones que en total son 113 accesos de los cuales 98 están actualizados.
	1.2.	Realizar Seguimiento a la actualización periódica de la información de la ley de 1712 de 2012	3 Informes de Seguimiento del cumplimiento de los requerimientos de información de la ley de 1712 de 2012	Comunicaciones	30 de Abril de 2017 30 de Julio de 2017 30 de Octubre de 2017	33%	Se elaboro el primer consolidado del cumplimiento de los requerimientos de la ley de acuerdo con la matriz de seguimiento, Aún queda pendiente socializarlo	Se verifica que efectivamente se realizó un seguimiento a la matriz de ley de transparencia y acceso a la información publica, reposan en Comunicaciones las actas levantadas con cada dependencia responsable de la información.
<b>Subcomponente 2</b> Lineamientos de Transparencia Pasiva	2.1	Garantizar una adecuada gestión de las solicitudes de información siguiendo los lineamientos del Programa Nacional de Servicio al Ciudadano	Número de solicitudes atendidas (85%)	Atención al ciudadano	30 de Abril de 2017 30 de Julio de 2017 30 de Octubre de 2017	84%	Con corte a 31 de Abril de 2017 se recibieron 4527 (Incluidas en la vigencia anterior) PQRS, dentro de éstas se resolvieron 3803 que equivale al 84.01%	Se verifica la base de datos de seguimiento a las PQRS enviadas por Atención al Ciudadano y se evidencia que los datos reportados coinciden con la información de dicha base.
<b>Subcomponente 3</b> Elaboración de Instrumentos de Gestión de la Información	3.1	Elaborar el Instrumento de gestión de la información denominado "Índice de Información Clasificada y Reservada"	Instrumento "Índice de Información Clasificada y Reservada" elaborado	Gestión Documental	30/06/2017	0	No se encuentra programada para el periodo evaluado	
<b>Subcomponente 5</b> <b>Monitoreo del Acceso a la Información Pública</b>	5.2	Generar el informe de solicitudes de acceso a información que contenga: 1. El número de solicitudes recibidas. 2. El número de solicitudes que fueron trasladadas a otra institución. 3. El tiempo de respuesta a cada solicitud. 4. El número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información.	Publicación del Informe de Acceso a información	Atención al ciudadano	31/12/2017	0	No se encuentra programada para el periodo evaluado	



Ministerio de Ambiente y Desarrollo  
Sostenible República de Colombia

AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA  
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2.017



Componente 6: INICIATIVAS ADICIONALES

Seguimiento Abril 30 de 2017

Subcomponente	Actividades		Meta o producto	Responsable	Fecha programada	Seguimiento Abril 30 de 2017		Observaciones/recomendaciones Uso exclusivo de Control Interno
						% de Avance	Descripción Cualitativa	
<b>Subcomponente 1</b> Códigos de Ética	1.1	Realizar una campaña para invitar a la ciudadanía a denunciar actos de corrupción que conozca	Una Campaña por redes sociales	Oficina Asesora de Planeación	30/11/2017	0	No se encuentra programada para el periodo evaluado	No hay avance en el periodo